



Universidad de Oviedo

Oficina de Comunicación

CARTA DE SERVICIOS



OFICINA DE COMUNICACIÓN



OFICINA DE COMUNICACIÓN
EN EL RECTORADO



MEDIOS AUDIOVISUALES

MISIÓN

La Oficina de Comunicación coordina y mejora la comunicación tanto interna como externa de la comunidad universitaria. Lo hace con el objetivo de dar mayor visibilidad a la Universidad de Oviedo y promover canales eficaces de información dentro de la Universidad.

VISIÓN

Queremos prestar un servicio eficaz a toda la comunidad universitaria integrando la Oficina de Comunicación en las funciones, objetivos y áreas de actuación que se definen en las líneas estratégicas de la Universidad de Oviedo.

VALORES

Nuestros principales valores son:

- Trabajo en equipo.
- Ética y profesionalidad.
- Entusiasmo.
- Rapidez.
- Innovación.
- Transparencia.
- Dinamismo.
- Ser un servicio flexible, ágil.



SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Gestión de entrevistas, reportajes e información que solicitan los medios de comunicación.
- Elaboración y difusión de Notas de Prensa informativas sobre actividades que se desarrollan en la Universidad de Oviedo.
- Convocatoria de ruedas de prensa.
- Envío de cortes de audio para las radios que lo solicitan.
- Apoyo a la organización de congresos, con la elaboración de notas informativas y gestión de entrevistas con los especialistas.
- Cobertura de actos institucionales.
- Difusión de información relevante de la Universidad de Oviedo como institución o de los miembros de la comunidad universitaria, con especial atención a investigaciones, proyectos o premios.
- Seguimiento del impacto de las noticias sobre la Universidad de Oviedo en los medios de comunicación (clipping).
- Elaboración de contenidos digitales para las páginas web de Uniovi, CEI (incluye los portales de los Clusters de Biomedicina y Salud, y Energía, Medioambiente y Cambio Climático, y el Centro Internacional de Postgrado) y difusión en redes sociales institucionales.
- Gestión de Redes Sociales.
- Cobertura audiovisual de actos institucionales, conferencias, mesas redondas, etc.
- Emisión en streaming de determinados actos de interés público general.
- Realización de vídeos.
- Apoyo técnico para la celebración de actos, tanto institucionales como de otro tipo que se soliciten y contraten.
- Fotografías, para las webs institucionales, archivo y para distribuir a los medios de comunicación.
- Campañas de marketing y publicidad.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Protección de Datos.
- Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley General de Comunicación Audiovisual.
- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley Orgánica de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Artículo 20 de la Constitución: Secreto profesional de los periodistas.

COMPROMISOS DE CALIDAD

- Atender diariamente a los medios de comunicación con el fin de gestionar las consultas que pudieran surgir.
- Gestionar las entrevistas, reportajes e información solicitados por los medios de comunicación de inmediato o en el menor tiempo posible.
- Ofrecer una información precisa, acorde con las cuestiones planteadas en menos de 24 horas, según la agenda informativa y de la Universidad.
- Resolver las necesidades audiovisuales de la comunidad universitaria a través de sus medios en menos de 3 días.
- Promover la comunicación interna diaria a través del DUO distribuyéndolo antes de las 11 horas.
- Elaborar publicar en la web institucional el Resumen de Medios antes de las 11 horas a toda la comunidad universitaria.
- Elaborar y difusión de un libro de estilo corporativo de la Universidad.
- Contribuir a la divulgación y difusión de la investigación a través de la web institucional.
- Difusión de todos los actos, anuncios becas y convocatorias de interés para la comunidad universitaria en el DUO.
- Hacer un seguimiento de los impactos derivados de noticias institucionales en los medios de comunicación.
- Difundir los actos que tengan que ver con la Universidad en la agenda de la web institucional.
- Potenciar la presencia de la Universidad de Oviedo en los medios de comunicación y en las redes sociales.



INDICADORES DE CALIDAD

- Número de consultas atendidas cada día en la Oficina de Comunicación.
- Número de entrevistas, reportajes e información gestionadas para los medios de comunicación.
- % de consultas resueltas en los plazos establecidos.
- % de necesidades audiovisuales resueltas por la propia oficina dentro del plazo establecido.
- Número de visitas al DUO.
- Número de visitas al Resumen de Medios.
- Número de notas de prensa enviadas por la Oficina.
- Número de noticias publicadas en las webs institucionales (uniovi y cei)
- Número de entradas publicadas en DUO (actos, anuncios, becas y convocatorias)
- Número de convocatorias y ruedas de prensa gestionadas por la Oficina de Comunicación.
- Número de impactos registrados en medios de comunicación regionales y nacionales.
- Número de actos publicados en la agenda de la web institucional.
- Número de entradas publicadas en redes sociales (Facebook).
- Número de seguidores registrados en redes sociales (Facebook).

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Aquellos usuarios y usuarias que deseen presentar una queja o sugerencia, podrán formularla indicando nombre, apellidos, domicilio, el compromiso no atendido o sugerencia y la fecha correspondiente, en el registro general de la Universidad, o a través del correo electrónico de la Oficina de Comunicación.



Medios Audiovisuales

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Realización-producción, edición y distribución de documentales de divulgación cultural, científica y técnica sobre temas relacionados con proyectos de investigación realizados en la Universidad de Oviedo.
- Realización-producción, edición y distribución de vídeos promocionales de la Universidad de Oviedo.
- Realización-producción, edición y distribución de vídeos de actos institucionales o de interés general para la Universidad de Oviedo.
- Toma de imágenes de la vida universitaria para el banco de imágenes de Audiovisuales.
- Atención a las necesidades audiovisuales básicas de la comunidad universitaria (asesoramiento, asistencia técnica e instalación de materiales) a través de sus medios o a través de terceros.
- Copiados y conversiones de vídeos en apoyo a la docencia y a la investigación.
- Organización de actividades orientadas a potenciar y a difundir la comunicación audiovisual.
- Tramitación de los depósitos legales de las obras editadas en el Servicio.
- Tramitación de los derechos de utilización de música de librería en las obras editadas en el Servicio.
- Alquiler y adquisición del material y equipamiento audiovisual, así como el resto de compras según el presupuesto asignado al Servicio.
- Realización de fotografías de actos institucionales e imágenes para la web.
- Realización de un Banco de Imágenes institucional.

NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Protección de Datos
- Ley de Patrimonio Histórico Español.
- Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley General de Comunicación Audiovisual.
- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley Orgánica de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

COMPROMISOS DE CALIDAD

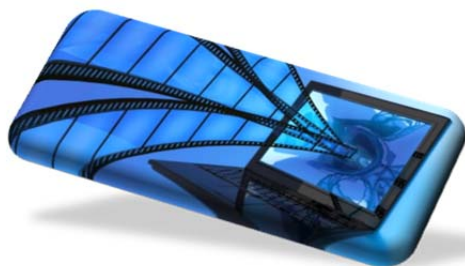
- Ofrecer una información precisa, acorde con las cuestiones planteadas cumpliendo con los plazos de los usuarios.
- Aumentar el Banco de Imágenes audiovisuales de la Universidad de Oviedo.
- Resolver las necesidades audiovisuales de la comunidad y comunicación universitaria a través de sus medios.

INDICADORES DE CALIDAD

- Número de imágenes en el Banco de Audiovisuales.
- Número de servicios para la comunidad universitaria realizados.
- Número de actividades de cobertura técnica de actos realizadas.

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Aquellos usuarios y usuarias que deseen presentar una queja o sugerencia, podrán formularla indicando nombre, apellidos, domicilio, el compromiso no atendido o sugerencia y la fecha correspondiente, en el registro general de la Universidad, o a través del correo electrónico del servicio.



DATOS GENERALES DE CONTACTO

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Dirección: Plaza del Riego s/n,
Edificio Histórico Callejón
33007 Oviedo.

Teléfono: 985 10 29 16

e-mail: comunica@uniovi.es

web: www.uniovi.es

Horario de atención al Público: de 9 a 14 horas.

OFICINA DE COMUNICACIÓN EN EL RECTORADO

Dirección: C/San Francisco 3, 2ª Planta
33007 Oviedo.

Teléfono: 985 10 40 62

e-mail: comunica@uniovi.es

MEDIOS AUDIOVISUALES

Dirección: C/ Teniente Alfonso Martínez s/n,
Edificio de Administración
(Campus del Milán)
33011 Oviedo.

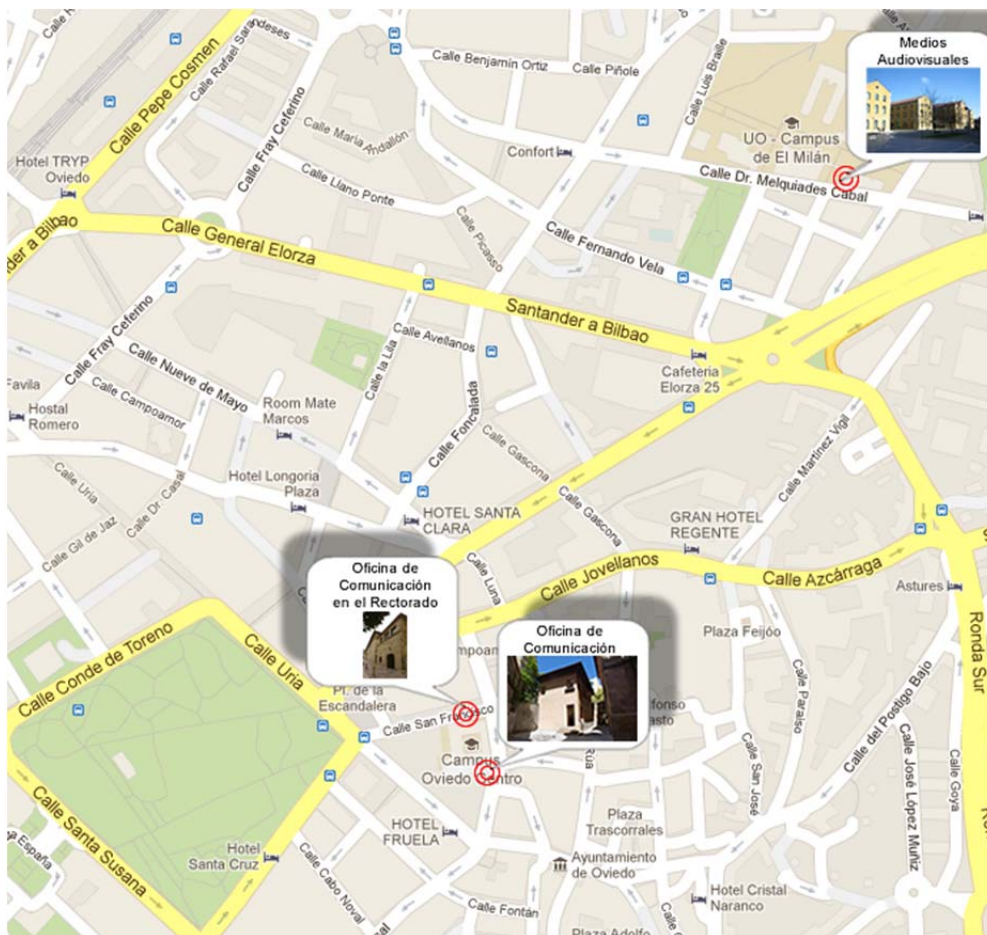
Teléfono: 985 10 46 95

Fax: 985 10 46 96

e-mail: audiovisuales@uniovi.es

web: www.uniovi.es

Horario de atención al Público: de 9 a 14 horas.



Conforme al R. D. 951/2005, de 29 de julio

Elaborado:

Responsable de la Oficina de
Comunicación

Revisado:

Responsable de la Unidad
Técnica de Calidad

Aprobado:

Vicerector con competencias en
Comunicación

Versión 02 Fecha de aprobación: 28/07/2014